



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 · 1984

LOGROÑO, 24-2-92

NUM.: 29

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa al crédito horario sindical.	345
Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa a la actuación de la Mancomunidad del Oja-Tirón en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos en Santo Domingo de la Calzada.	346
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa al presupuesto económico anual para enseñanzas musicales hasta la construcción del nuevo Conservatorio de Música de Logroño.	346
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a la situación de la Escuela de Teatro.	347

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para el acercamiento de la Administración a los ciudadanos y agilización de servicios públicos.	348
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a las conclusiones extraídas de la evaluación del desempeño de la función pública.	349
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a la participación cultural de La Rioja en la Expo-92.	350
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa al presupuesto económico de la participación cultural de La Rioja en la Expo-92.	350
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a la previsión de construcción del nuevo Conservatorio de Música de Logroño.	351
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a la situación del personal contratado de la Escuela de Teatro.	352
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa al inventario del material de la Escuela de Teatro.	353
Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa al destino del material de la Escuela de Teatro.	353
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a los proyectos de comunicación de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.	354
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la fecha de ejecución de los proyectos de comunicación de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.	355
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa al coste de celebración del día de La Rioja en FITUR'92.	356
Del Diputado señor Bustillo Cañas, relativa a las obras a realizar por el Gobierno en la localidad de Abalos.	357
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la firma por el Gobierno de La Rioja de algún concierto con la Residencia privada Victoria MYR, sita en las antiguas instalaciones de la Clínica Clavijo.	457
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a los cotos sociales de que dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja.	358

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a los estudios sobre situación financiera de las Corporaciones Locales.	359
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a los riesgos de mayor ocurrencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	360
SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.	
Autorización de comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, ante el Pleno de la Cámara.	361
Autorización de comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y de los señores Consejeros de cada Departamento, ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.	361
Autorización de comparecencia de los Directores Generales, Jefe de Gabinete y Secretario General para la Educación y para el Turismo, ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.	361
Autorización de comparecencia de los Administradores del Hospital de La Rioja, del Hospital "Reina Sofía" y de la Directora de la Residencia de Ancianos de Calahorra, ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.	362
ACUERDOS DE MESA	
Por el cual se incluyen para su tramitación en período extraordinario las iniciativas parlamentarias consideradas de especial importancia y urgencia.	362
SOLICITUDES DE INFORMACION	
Del Diputado señor Torroba Terroba, integrado en el Grupo Parlamentario Popular.	366
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular.	366
Del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular.	366

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

EN PLENO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 73, del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al crédito horario sindical.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado ads-

crita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno.

La Constitución española, en su artículo 7, reconoce y protege a los sindicatos en tanto son organizaciones que contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. El ordenamiento jurídico vigente, Ley 30/1984, Ley Orgánica 11/1985, Ley 32/1984 y normativa que desarrolla las mismas, regula y ampara la dedicación de trabajadores de la Administración regional -a tenor de su representación sindical- a las actividades sindicales percibiendo de éstas los salarios correspondientes, así como el respeto a sus derechos laborales.

Considerando lo anteriormente citado como conveniente y favorable para la articulación del sindicalismo español, es por lo que este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el número de trabajadores dependientes de la Administración regional dedicados exclusivamente a la actividad sindical, y cuál ha sido su costo económico durante 1991?

Logroño, 31 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 79, del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la actuación de la Mancomunidad del Oja-Tirón en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos en Santo Domingo de la Calzada.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialis-

ta, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno.

La Consejería de Medio Ambiente ofertó en su día una propuesta de Convenio para el tratamiento de residuos sólidos urbanos al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, en el vertedero controlado de Sajazarra.

Por sorprendente que parezca la Mancomunidad del Oja-Tirón ha propuesto un convenio al municipio citado cuyo texto es copia literal del anterior, salvo la modificación del costo.

Ante tan sorprendente actuación que bien pudiera calificarse de plagio documental y competencia desleal por parte de la Mancomunidad citada, este Diputado pregunta:

¿Qué opinión le merece tal actuación al Gobierno y qué medidas piensa tomar?

Logroño, 4 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 106, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al presupuesto económico anual para enseñanzas musicales hasta la construcción del nuevo Conservatorio de Música de Logroño.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

Las enseñanzas musicales en La Rioja tienen una gran aceptación, que se traduce en el gran número de alumnos que siguen tales enseñanzas en todos los niveles educativos.

¿Qué presupuesto económico anual va a dedicarse a lo largo del tiempo que dure la construcción del nuevo Conservatorio?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 107, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de la Escuela de Teatro.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la

Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Encontrándonos ya en el mes de febrero y estando todavía sin resolver la situación de la Escuela de Teatro, este Diputado pregunta:

¿Se ha decidido ya alguna solución al problema?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de

rencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 108, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para el acercamiento de la Administración a los ciudadanos y agilización de servicios públicos.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El Presidente del Gobierno de La Rioja prometió adoptar medidas, que acerquen la Administración a los ciudadanos y la hagan más ágil en la prestación de servicios.

¿Qué medidas son las que al respecto se han tomado o se pretenden tomar?

Logroño, 27 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 109, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a las conclusiones extraídas de la evaluación del desempeño de la función pública.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de

contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas prometió el 4 de octubre de 1990, que para primeros de año se habría realizado una evaluación del desempeño de la función pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿Qué conclusiones se han obtenido de tal evaluación?

Logroño, 27 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 110, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la participación cultural de La Rioja en la Expo-92.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara,

formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

Dadas las fechas en que nos encontramos suponemos que ya estará decidida cómo va a realizarse la participación riojana en la Expo-92, a celebrar en Sevilla a partir del próximo mes de abril. Por ello este Diputado pregunta:

¿Cuál va a ser la participación cultural en dicha exposición?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 111, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al presupuesto económico de la participación cultural de La Rioja en la Expo-92.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Dadas las fechas en que nos encontramos suponemos que ya estará decidida cómo va a realizarse la participación riojana en la Expo-92, a celebrar en Sevilla a partir del próximo mes de abril. Por ello este Diputado pregunta:

¿Cuál va a ser el presupuesto económico para la participación cultural?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popu-

lar, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 112, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la previsión de construcción del nuevo Conservatorio de Música de Logroño.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla,

Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Las enseñanzas musicales en La Rioja tienen una gran aceptación, que se traduce en el gran número de alumnos que siguen tales enseñanzas en todos los niveles educativos.

¿Cuándo está prevista la construcción del nuevo Conservatorio de Logroño?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 113, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación del personal contratado de la Escuela de Teatro.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Encontrándonos ya en el mes de febrero y estando todavía sin resolver la situación de la Escuela de Teatro, este Diputado pregunta:

¿En qué situación queda el personal contratado en la misma?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 114, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al inventario del material de la Escuela de Teatro.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara,

formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Encontrándonos ya en el mes de febrero y estando todavía sin resolver la situación de la Escuela de Teatro, este Diputado pregunta:

¿Se ha comprobado el inventario del material de todo tipo, perteneciente a dicha Escuela?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 115, del Diputado señor Fernández Sevilla, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al destino del material de la Escuela de Teatro.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de

contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Julio Luis Fernández Sevilla, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

Encontrándonos ya en el mes de febrero y estando todavía sin resolver la situación de la Escuela de Teatro, este Diputado pregunta:

¿Qué destino futuro tendrá el material escénico, biblioteca, etc.?

Logroño, 5 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 116, del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a los proyectos de comunicación de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M^a. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

En la primera sesión plenaria de la presente Legislatura se debatió una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en la que se solicitaba, que por el Gobierno se iniciaran los trámites para dignificar las comunicaciones por carretera, de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.

Dicha Proposición no fue aprobada por manifestar el Gobierno que el problema estaba en vías de solución inmediata.

¿Qué proyecto de recorrido piensa establecer para comunicar a todos los pueblos de la comarca con Logroño, Calahorra y Alfaro?

Logroño, 29 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 117, del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la fecha de ejecución de los proyectos de comunicación de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M^a. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

En la primera, sesión plenaria de la presente Legislatura se debatió

una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en la que se solicitaba, que por el Gobierno se iniciaran los trámites para dignificar las comunicaciones por carretera, de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.

Dicha Proposición no fue aprobada por manifestar el Gobierno que el problema estaba en vías de solución inmediata.

¿Para qué fecha tiene previsto que entre en funcionamiento dicho proyecto?

Logroño, 29 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 92, del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa al coste de celebración del día de La Rioja en FITUR'92.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M^a. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El día 31 de enero de 1992 se celebró el día de La Rioja en "Fitur-92".

¿A cuánto ascendió el gasto total de dicho día, indicando cada uno de los conceptos?

Logroño, 3 de febrero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 93, del Diputado señor Bustillo Cañas, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta para su respuesta por escrito, relativa a las obras a realizar por el Gobierno en la localidad de Abalos.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Raimundo Bustillo Cañas, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

A la entrada de la localidad de Abalos el Gobierno de La Rioja ha colocado un cartel expositor que anuncia la inversión de 60 millones en dicho municipio.

¿Qué obras concretas va a realizar el Gobierno en dicho municipio, incluido el importe de cada una?

Logroño, 28 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Raimundo Bustillo Cañas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 94, del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la firma por el Gobierno de La Rioja de algún concierto con la Residencia privada Victoria MYR, sita en las antiguas instalaciones de la Clínica Clavijo.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M^a. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Las instalaciones donde estaba ubicada la Clínica Clavijo se han transformado en un Centro o Residencia de Tercera Edad "Victoria MYR".

¿Ha firmado el Gobierno de La Rioja algún concierto con la Residencia privada Victoria MYR, sita en las antiguas instalaciones de la Clínica Clavijo? En caso afirmativo, ¿cuál es la aportación del Gobierno en dicho con-

cierto y cuáles sus contraprestaciones?

Logroño, 29 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 95, del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a los cotos sociales de que dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M^a. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Comunidad Autónoma de La Rioja dispone de cotos sociales en varios municipios.

¿Qué cantidad total ha pagado el Gobierno de La Rioja en concepto de alquileres durante el año 1991?

¿Cuál es el montante total abonado durante el año 1991, por daños producidos por los diversos cotos sociales?

Logroño, 29 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 96, del Diputado señor

Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a los estudios sobre situación financiera de las Corporaciones Locales.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado regional miembro del Grupo Parlamentario Popular, de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Obra en poder de la Consejería por Vd., regida, algún estudio relativo a la situación financiera de las Corporaciones Locales?

Con la información que baraja la Consejería,

¿Cuáles son los Ayuntamientos que presentan una situación de endeudamiento más preocupante?

¿Qué medidas considera oportunas la Consejera de Presidencia, para solventar las situaciones de quiebra de algunas Corporaciones Locales?

¿Qué medidas, si es que las va a plantear, va a adoptar la Consejera de Presidencia, en solución del endeudamiento municipal con concreción de las mismas una a una?

Logroño, 29 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 97, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el

Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a los riesgos de mayor ocurrencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado regional miembro del Grupo Parlamentario Popular, de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno de La Rioja las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

¿Existe algún estudio en poder de la Consejera de Vicepresidencia, que

determine cuáles son los riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia en nuestra Comunidad, dentro de las previsiones de Protección Civil?

¿Cuáles son los riesgos que la Consejería de Vicepresidencia considera son previsibles en nuestra Comunidad en área de Protección Civil?

¿Qué medidas se han adoptado en previsión de tales riesgos?

¿Qué medidas considera la Consejería serían necesarias, obviando limitaciones presupuestarias, en previsión de tales riesgos?

Logroño, 29 de enero de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha acordado autorizar la comparecencia, ante el Pleno de la Cámara, del Consejero de Hacienda y Economía, a fin de que informe de las negociaciones y del acuerdo suscrito, como resultado de las mismas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, dada la gran trascendencia del tema para la financiación de esta Comunidad Autónoma.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha acordado autorizar la comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y los señores Consejeros de cada Departamento ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, a los efectos de informar sobre el contenido de los respectivos Presupuestos para 1992.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 1992, ha acordado autorizar las comparecencias de los Directores Generales, Jefe de Gabinete y Secretario General para la Educación y para el Turismo ante la citada Comisión, para que informe sobre los Presupuestos para 1992.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 1992, ha acordado autorizar las comparecencias de los Administradores del Hospital de La Rioja, del Hospital "Reina Sofía" y de la Directora de la Residencia de Ancianos de Calahorra ante la citada Comisión, para que informen sobre los Presupuestos para 1992.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Decisión sobre la especial impor-

tancia y urgencia de iniciativas parlamentarias para su tramitación en período extraordinario.

Acuerdo:

De conformidad con lo acordado por la Diputación Permanente en su sesión de 2 de diciembre de 1991, y visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, la Mesa acuerda incluir en el orden del día del presente período extraordinario de sesiones, abierto con efectos de 1 de diciembre de 1991, las iniciativas parlamentarias, que se relacionan seguidamente, por considerarlas de especial importancia y urgencia.

PETICIONES DE INFORMACION:

Del Diputado señor Sanz Alonso:

Relativa a los gastos totales, desglosados por Consejerías, durante el año 1991 respecto del artículo 16 y de los conceptos presupuestarios 131 y 150. (B.O.D.G. Serie B, núm. 24/92, de 20 de enero).

Relativa a los gastos totales, desglosados por Consejerías y por conceptos, durante el año 1991 respecto del artículo 23 y conceptos presupuestarios 230, 231, 232 y 233. (B.O.D.G. Serie B, núm. 24/92, de 20 de enero).

Relativa a la sociedad mercantil RIOJA 92.

Relativa a la sociedad mercantil IRVI.

Relativa a la sociedad mercantil GESTUR RIOJA.

Relativa a la sociedad mercantil SAICAR.

Relativa a la puesta en funcionamiento de ITV privadas.

Relativa a guarderías en las que el Gobierno regional realiza alguna actuación.

Relativa a los acuerdos de Consejo de Gobierno desde la toma de posesión del Gobierno actual, hasta la fecha de contestación de esta pregunta.

Relativa a la sociedad mercantil Gestión V.P.O. S.A.

Relativa a la sociedad mercantil Valdezcaray, S.A.

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a solicitantes de subvenciones para actividades de formación y difusión para 1991.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa al estado actual de los estudios en torno a las necesidades de

reorganización estructural y de personal en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y estudios en torno a los tiempos medios de resolución de expedientes en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, servicio por servicio.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Sanz Alonso:

Relativa a la ejecución del concierto firmado por el Consejo de Gobierno para establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios. (B.O.D.G. Serie B, núm. 25/92, de 30 de enero).

Relativa al estado de ejecución del proyecto de abastecimiento de agua al Valle del Oja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 25/92, de 30 de enero).

Relativa a la modificación presupuestaria 150/91. (B.O.D.G. Serie B, núm. 25/92, de 30 de enero).

Relativa a la modificación presupuestaria 149/91. (B.O.D.G. Serie B, núm. 25/92, de 30 de enero).

Relativa al coste de celebración del día de La Rioja en FITUR-92.

Relativa a la firma, por el Gobierno de La Rioja, de algún concierto con la Residencia privada Victoria MYR,

sita en las antiguas instalaciones de la Clínica Clavijo.

Relativa a los cotos sociales de que dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Del Diputado señor Medrano Martín, relativa a la subvención para la instalación de calefacción al Centro de la Tercera Edad de Casalarreina.

Del Diputado señor Bustillo Cañas, relativa a las obras a realizar por el Gobierno en la localidad de Abalos.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro:

Relativa a los estudios sobre situación financiera de las Corporaciones Locales.

Relativa a los riesgos de mayor ocurrencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

EN PLENO

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la pérdida de puestos de trabajo en el sector textil. (B.O.D.G. Serie B, núm. 24/92, de 20 de enero).

Del Diputado señor Olarte Arce:

Relativa a la derogación del Decre-

to 63/89, de 29 de diciembre. (B.O.D.G. Serie B, núm. 24/92, de 20 de enero).

Relativa al estudio y reforma del Decreto 38/85 sobre ordenación territorial sanitaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 24/92, de 20 de enero).

De la Diputada señora Vallejo Fernández, relativa a la puesta en funcionamiento de la Guardería Infantil de Alfaro. (B.O.D.G. Serie B, núm. 25/92, de 30 de enero).

Del Diputado señor Fraile Ruiz:

Relativa al crédito horario sindical.

Relativa a la actuación de la mancomunidad del Oja-Tirón en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos en Santo Domingo de la Calzada.

INTERPELACIONES

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política del Consejo de Gobierno respecto a sus relaciones con la Diputación General de La Rioja. (B.O.D.G. Serie B, núm. 26/92, de 4 de febrero).

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Popular:

Relativa a la presentación por el Gobierno de La Rioja de un Proyecto de Ley de Caza. (B.O.D.G. Serie B, núm. 24/92, de 20 de enero).

Relativa a la creación de una red médica vigía para el control y estudio de enfermedades contagiosas. (B.O.D.G. Serie B, núm. 25/92, de 30 de enero).

COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISION
CORRESPONDIENTE:

Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la política de vivienda y respecto al Convenio Marco suscrito entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. (A petición del Consejero).

Comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y los señores Consejeros de cada Departamento ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, a los efectos de informar sobre el contenido de los respectivos Presupuestos para 1992.

Comparecencia de los Administradores del Hospital de La Rioja, del Hospital Reina Sofía y de la Directora de la Residencia de Ancianos de Calahorra

ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, para que informen sobre los Presupuestos para 1992.

Comparecencia de los Directores Generales, Jefe de Gabinete y Secretario General para la Educación y para el Turismo ante la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, para que informen sobre los Presupuestos para 1992.

COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO
DE LA CAMARA:

Comparecencia del señor Consejero de Hacienda y Economía del Gobierno de La Rioja a fin de que informe de las negociaciones, y del acuerdo suscrito, como resultado de las mismas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, dada la gran trascendencia del tema para la financiación de esta Comunidad Autónoma.

COMISIONES ESPECIALES

De los Grupos Parlamentarios Socialista y Riojano, Comisión Especial de Investigación de las Drogodependencias en La Rioja.

ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISION
DE PETICIONES

PETICION COLECTIVA de la Coordinadora contra Garoña relativa a la reali-

zación de estudios epidemiológicos entre las poblaciones situadas en el área de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

PROYECTO DE LEY:

Por el que se modifican determinados preceptos de la Ley 2/1986, de 5 de marzo, del Consejo de la Juventud de La Rioja. (B.O.D.G. Serie A, núm. 4/92, de 17 de enero).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 1992 ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitudes de información, las siguientes peticiones formuladas por los Diputados que se relacionan:

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a solicitantes de subvenciones para actividades de formación y difusión para 1991.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa al estado actual de los

estudios en torno a las necesidades de reorganización estructural y de personal en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y estudios en torno a los tiempos medios de resolución de expedientes en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, servicio por servicio.

Del Diputado señor Sanz Alonso:

Relativa a la sociedad mercantil "RIOJA 92".

Relativa a la sociedad mercantil "IRVI".

Relativa a la sociedad mercantil "GESTUR RIOJA".

Relativa a la sociedad mercantil "SAICAR".

Relativa a la puesta en funcionamiento de ITV privadas.

Relativa a guarderías en las que el Gobierno regional realiza alguna actuación.

Relativa a los Acuerdos de Consejo de Gobierno desde la toma de posesión del Gobierno actual, hasta la fecha de contestación de esta pregunta.

Relativa a la sociedad mercantil "Gestión VPO, S.A.".

Relativa a la sociedad mercantil "VALDEZCARAY, S.A.".

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--